

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 028-21**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 028-21

**“COMPRA DE STICKER TAGS PARA INSTALACIONES NUEVAS Y REPOSICIONES EN LOS CENTROS DE INSTALACIÓN DE STICKER DE ALBROOK Y ATLAPA”**

Que el día 14 de julio de 2021, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento excepcional de contratación, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	<b>PROPONENTES</b>	<b>IMPORTE</b>
1	TONNJES C.A.R.D INTERNATIONAL	B/.94,500.00

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 16 de julio de 2021, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en el Pliego de Cargos para la “COMPRA DE STICKER TAGS PARA INSTALACIONES NUEVAS Y REPOSICIONES EN LOS CENTROS DE INSTALACIÓN DE STICKER DE ALBROOK Y ATLAPA”, indicando lo siguiente:

*“En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra menor del acto No. 028-21 para la “COMPRA DE STICKER TAGS PARA INSTALACIONES NUEVAS Y REPOSICIONES EN LOS CENTROS DE INSTALACIÓN DE STICKER DE ALBROOK Y ATLAPA”, a la empresa **TONNJES C.A.R.D INTERNATIONAL**, por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **TONNJES C.A.R.D INTERNATIONAL**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.94,500.00)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

**RESUELVE:**

**PRIMERO: ADJUDICAR** a la empresa **TONNJES C.A.R.D INTERNATIONAL**, la orden de compra para la “COMPRA DE STICKER TAGS PARA INSTALACIONES NUEVAS Y REPOSICIONES EN LOS CENTROS DE INSTALACIÓN DE STICKER DE ALBROOK Y ATLAPA”, por la suma de **NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS BALBOAS CON 00/100 (B/.94,500.00)**.

**SEGUNDO:** Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.



**Luis Ábrego**

Gerente General